

# Anexo 1

## Borrador para un Plan de Trabajo de la Secretaría de Interior 2016-2017

### **Reuniones de la Comisión del Interior de AFFUR.**

Uno de los objetivos para este periodo resueltos por el X° Congreso es la existencia y funcionamiento cotidiano de una Comisión del Interior de AFFUR. Creemos que la forma de lograrlo es establecer dos reuniones mensuales de la Comisión antes de los dos Plenarios Ordinarios mensuales, permitiendo así aprovechar al máximo los tiempos de los compañeros/as que viajan del Interior a Montevideo. Esta reunión debería ser simultáneamente abierta por videoconferencia. Conjuntamente debemos asegurar al menos una reunión por mes (buscando sean dos) de la Comisión en forma rotativa entre los diversos Servicios Universitarios en el Interior.

Cada reunión de la Comisión debe permitir una puesta en común de los temas que este trabajando cada Centro de Base o núcleo de compañeros/as, el informe y consulta sobre los temas que se estén tratando en los órganos centrales referidos al Interior (CCI, CDGAP, CDC, Consejos de Facultades), la coordinación del desarrollo en el Interior de las líneas de trabajo, actividades y movilizaciones, resueltas por el Plenario Federal, así como, la puesta a punto de las luchas del movimiento obrero y popular en el Interior.

Cada reunión finalizara con un breve resumen de lo informado y coordinado para ser elevado al Secretariado Ejecutivo y el Plenario Federal, para mantener la mejor coordinación de toda la Federación y solicitar resolución sobre los temas que a estos órganos le competen.

### **Videoconferencia.**

El debe que tenemos en concretar este medio de comunicación debe solucionarse en el primer mes en el que se asuma la Secretaría, coordinando los detalles técnicos para que el sistema rinda el máximo a toda la Federación. Hay que estudiar la posibilidad que esta infraestructura también sea apta para conexión y transmisión por Internet.

Deberemos explicitar a las autoridades que el uso de la infraestructura de la UdelaR para este sistema, incluida las salas del interior, es parte del pleno ejercicio de los derechos gremiales, incluidos en los fueros sindicales.

### **Encuentro de trabajadores del Interior.**

El Encuentro resuelto por el X° Congreso es un objetivo y tarea prioritaria para esta secretaria, y deberá concretarse en el primer semestre del 2016, tentativamente en mayo.

Creemos que el Plan de Trabajo de esta Secretaría no debe cerrar el debate sobre todo lo concerniente a este Primer Encuentro, mas bien lo contrario, reafirmar los ejes resueltos por nuestro X° Congreso y trabajar el cronograma concreto, los aspectos logísticos y de funcionamiento desde la Comisión del Interior de AFFUR en consulta con el Plenario Federal. Asegurando los medios para la máxima participación de los afiliados del Interior, generando insumos para promover el debate sobre los temas del Encuentro; y comprometiendo a las autoridades en facilitar en todo lo necesario la realización de esta actividad.

Recordemos que los Ejes resueltos son: análisis de la descentralización desde un visión crítica de la misma y el papel de los funcionarios en el proceso; las estructuras, las autoridades, el cogobierno y los funcionarios en el Interior; la Gestión de la UdelaR

en el Interior; Organización y perspectivas de la Federación en el Interior.

### **Bipartitas en los Centros de Base del Interior.**

Como parte de la pelea por avances concretos en las plataformas específicas de cada Centro de Base, así como, para “marcar límites” a las arbitrariedades de las autoridades, la Comisión del Interior deberá trabajar colectivamente para impulsar la concreción de los espacios de Negociación Colectiva en cada Servicio del Interior, respaldar y asesorar a los Centros de Base. Para ello es clave contar con el asesoramiento y presencia del equipo de abogados y prevencionistas de la Federación.

Concretar convenios en cada Servicio Universitario, que contemplen las demandas más acuciantes y específicas de los trabajadores del lugar, es un objetivo importante y medible para los Centros y la Federación. toda. Además en la búsqueda de este objetivo se fortalecen los Centros de Base en la elaboración de la plataforma, la militancia para concretarlos y el posicionamiento como bloque frente a las autoridades.

### **Las luchas populares locales y los Plenarios Locales del PIT-CNT.**

Un eje importante del trabajo de esta secretaria debe estar en la promoción del vínculo activo de los Centros del Interior y de la Federación toda con las luchas obreras y populares en el Interior del país. La Federación ya tiene un trabajo importante en los Plenarios del PIT-CNT, lo cual le da una importante experiencia, que debemos potenciar, mas aun cuando la crisis económica y la política de ajuste golpea fuertemente a los sectores populares en el Interior. Este es un vínculo de ida y vuelta, pues también permitirá que las definiciones de la Federación hacia el Movimiento Sindical repercutan en el Interior.

### **Plenarios rotativos, Formación Sindical y apoyo a la formación para el trabajo.**

Una de las demandas de los Centros del Interior fue replicar la excelente experiencia del curso de Formación Sindical en el Interior. En este sentido deberemos promover por un lado la participación de compañeros del Interior en todas las actividades de Formación de la Escuela que defino crear nuestro Xº Congreso. Pero a la vez concretar al menos un ciclo de Formación Sindical completo por año en el Interior pensado específicamente para los compañeros/as del Interior. El cronograma y detalles deberá coordinarse con la Escuela de Formación Sindical.

Así mismo y utilizando especialmente el sistema de videoconferencia, deberemos difundir las actividades formativas, como charlas, que organice o articule AFFUR. Esta herramienta también se deberá utilizar para hacer llegar al Interior las actividades de preparación para concursos que organice AFFUR. Esto no sustituye el reclamo por parte de AFFUR de que exista una política de capacitación real en el Interior, objetivo importante a exigir en este periodo.

En cuanto a la realización de Plenarios Federales en el Interior, deberemos concretar uno por Centro de Base por año, con fechas a coordinar en la Comisión del Interior dentro del cronograma general de la Federación, como forma de promover el conocimiento de la situación de cada lugar, la integración de los militantes, así como, respaldar a los Centros de Base. Esto no quita que se realicen de forma extraordinaria si la situación en un Centro de Base así lo amerita.

Un aspecto a explotar en cada instancia que lo amerite y sea posible, es la presencia de nuestra Federación. en los medios de prensa locales, pues el acceso a estos medios es más abierto, son importantes espacios para la formación de opinión en la población local y en determinadas circunstancias pueden generar noticias que replique la “prensa grande” a nivel nacional.